

UN PLAN ESTRATÉGICO PARA CONSTRUIR LA PAZ Y DESARROLLAR EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO

Lineamientos de Planeación Estratégica
Coordinación Colombia-Europa-
Estados Unidos 2015 - 2018
Aprobados por La Asamblea General
del 2 y 3 de julio de 2015



Reñaca por los derechos. Reñaca para la paz



Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos

Diagonal 40A No. 14-66 Tercer Piso
Bogotá, Colombia
Teléfonos fijos 57-1-2455270 / 2881132
Celular Oficina: 57 - 3114818085
coeuropa@coeuropa.org.co
www.coeuropa.org.co

UN PLAN ESTRATÉGICO PARA CONSTRUIR LA PAZ Y DESARROLLAR EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO

Lineamientos de Planeación Estratégica

Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos 2015 - 2018

Aprobados por la Asamblea General del 2 y 3 de julio de 2015

ISBN: 978-958-??????

Primera Edición, noviembre de 2015
Bogotá, Colombia

Fotografías: Archivo físico CCEEU

Diagramación e impresión:

Editorial Codice Ltda.

Cra. 15 No. 54-32 Int. 1 Tel. 2177010
casaeditorial2011@gmail.com

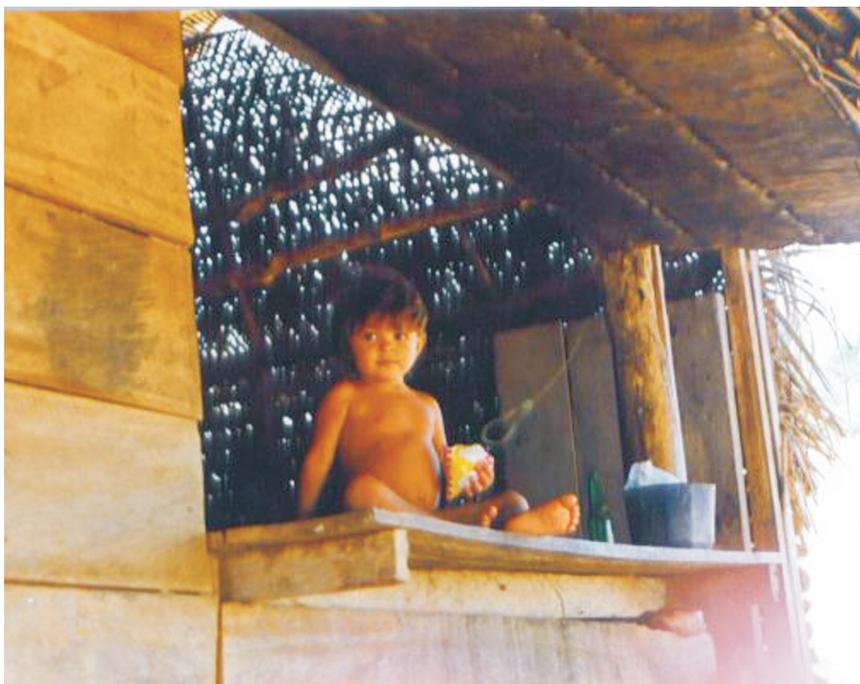
Bogotá, Colombia

El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, y no compromete a las organizaciones e instituciones que apoyan esta publicación.



Presentación

La posibilidad de que el conflicto armado, en el que las colombianas y colombianos vivimos desde hace más de cincuenta años, termine por la vía de la negociación política y abra la puerta a un nuevo escenario de construcción de paz, ha generado una coyuntura social y política muy particular en el país. En este contexto, la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos (CCEEU), tuvo la necesidad de remirar sus acuerdos políticos y sus líneas de acción estratégica, con la perspectiva de hacer parte de este proceso de tanta importancia para la sociedad colombiana.



Niño indígena. Archivo físico CCEEU.

¿Qué rol quiere/puede jugar esta red frente a la negociación entre el Gobierno nacional y los grupos guerrilleros, y de cara a la futura construcción de la paz en el país?

La CCEEU en Asamblea General 2014 identificó la necesidad de responder a profundidad este interrogante. Para ello, el Comité Operativo generó un espacio de reflexión durante los días 13 y 14 de agosto del 2014, este espacio dio lugar a la producción de un documento guía inicial que fue alimentado a lo largo del año, discutido en cinco Pre-asambleas Nodales en el primer semestre de 2015 y socializados los aportes en la Asamblea General Anual realizada el 2 y 3 de Julio de 2015. Finalmente, esta Asamblea aprobó la Estrategia, incorporando los elementos de consenso aportados por las regiones y delegó en la secretaria Técnica y el Comité Operativo, la redacción del Documento Final.

La Asamblea concluyó en su Manifiesto político 20 años: **que “la Paz como lo consagra la Constitución es un derecho que no vamos a dejarnos arrebatar y estamos dispuestos a ejercerlo a cabalidad, no dejando escapar esta oportunidad histórica que se le presenta a la sociedad colombiana”**. Partiendo de este compromiso, la CCEEU asume con la presente estrategia, el desafío de aportar el enfoque de derechos –con énfasis en los territorios– a la construcción de paz.





La CCEEU es consciente de que asumir los desafíos de la presente estrategia, conlleva redoblar esfuerzos para el fortalecimiento de capacidades de sus miembros, interactuar en los nuevos escenarios y fortalecer las articulaciones en el ámbito territorial.

EL MANDATO POLÍTICO DE LA CCEEU DE CARA A LOS RETOS DE LA PAZ

La CCEEU inició actividades en el año 1995, en un contexto marcadamente favorable a la confrontación armada, como la mejor opción para resolver el conflicto armado. En ese contexto se planteó como mandato **trabajar por la vigencia del Estado Social de Derecho, luchar contra la impunidad de las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH, y promover la salida política y negociada al conflicto armado en Colombia, para alcanzar una paz estable y duradera.**

La estrategia de incidencia política tanto nacional, como internacional, ha sido exitosa, consiguiendo importantes logros y posicionando a la CCEEU como un referente de la sociedad civil ante distintos organismos nacionales e internacionales, que se ocupan del seguimiento a la situación de los DDHH y el DIH.

El proceso iniciado por el Gobierno colombiano y las FARC, ha alcanzado acuerdos parciales sobre cuatro puntos claves de la Agenda acordada, lo que implica un avance sustancial y una posibilidad real de superación del conflicto armado interno. En esta coyuntura y frente a los desafíos que representa este cambio de escenario político para la defensa de los derechos humanos, la CCEEU ratifica la validez de continuar trabajando su estrategia de incidencia nacional e internacional a la luz de los tres ejes definidos en su mandato.



¿CUÁLES SON LOS RETOS QUE PLANTEAN LA SALIDA POLÍTICA AL CONFLICTO ARMADO Y EL EVENTUAL ESCENARIO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ PARA EL MANDATO DE LA CCEEU?

En relación con el Estado Social de Derecho y los derechos humanos

Uno de los principales retos para la protección y garantía integral de los Derechos Humanos es construir y consolidar una institucionalidad fortalecida para los derechos humanos. Se trata en esencia de plantearse el desarrollo del Estado Social de Derecho, mediante la implementación de políticas públicas, que de manera efectiva, desde el ejercicio de las instituciones en sus distintas escalas, sean garantes efectivas de la condición de sujeto de derecho de cada ciudadano/a.

Uno de los más importantes vacíos del Estado colombiano (aun cuando se reconoce como Estado Social de Derecho), es que sigue siendo meramente formal, puesto que no opera con una lógica efectiva de respeto integral de los derechos, a pesar del mandato constitucional y los compromisos adquiridos internacionalmente.



Colombia responde. Archivo físico CCEEU.

En este marco se observa, que una lógica de derechos, le resulta aún incómoda tanto a una parte de la élite gobernante, como a una porción importante de la sociedad. Por otra, la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado es bastante generalizada.

Sumado a lo anterior, la permeabilidad e influencia del narco-paramilitarismo en algunas instituciones nacionales y regionales (en mayor medida), resulta ser un factor determinante de la falta de credibilidad en las instituciones y un elemento de preocupación en un escenario de posacuerdo, dada la operatividad y control que continúan ejerciendo estas organizaciones ilegales en numerosas zonas del país.

La construcción de la paz no es otra cosa que el desarrollo del Estado Social de Derecho y la profundización de la democracia. Entendida ésta como el escenario en el cual la sociedad cuenta con los dispositivos civilistas para tramitar sus conflictos, a partir del reconocimiento, el desarrollo y la protección de los derechos humanos, así como el legítimo derecho a la protesta social.

Las acciones que ha desarrollado la CCEEU en este eje, se han concentrado en exigir garantías para la protección efectiva de los derechos humanos, ejemplo de ello es el trabajo realizado por la CCEEU en el marco del espacio tripartito conocido como Proceso Nacional de Garantías.

En ese contexto la CCEEU identifica los siguientes retos para su trabajo:

- La institucionalidad responsable de la protección de los derechos humanos debe avanzar del reconocimiento formal a las garantías reales, en las distintas escalas territoriales. Con particular relevancia en la escala regional, en tanto es allí donde se evidencia los mayores vacíos institucionales, no sólo en materia de capacidades y de políticas públicas, sino también en cuanto a recursos humanos y económicos. Lo anterior conlleva la necesidad de fortalecer la institucional local y territorial en términos de efectividad en la promoción, protección y respeto a los derechos humanos y garantías para el ejercicio de defensa de los mismos.



- La defensa integral de los DDHH debe dejar de ser para la CCEEU un planteamiento teórico. La defensa fraccionada de los derechos, en un nuevo escenario de posacuerdo resulta a todas luces inconveniente. Por lo tanto, la CCEEU debe avanzar en estrategias que le permitan trabajar de manera más integral los derechos, sobre todo cuando se trata de realidades regionales; para ello es pertinente el desarrollo de alianzas en todas las escalas territoriales, en un espectro amplio del orden social y político.
- Las estrategias de la CCEEU, para posicionar las situaciones regionales a nivel nacional e internacional, deben tener una mayor y mejor articulación interna CENTRO - NODOS. En consecuencia, la CCEEU debe focalizar la atención en la necesidad de fortalecer la institucionalidad local y territorial para los derechos humanos, y ejercer veeduría al cumplimiento de los compromisos de los gobiernos locales en esta materia.

- La CCEEU debe jugar un papel activo de incidencia frente al marco normativo a desarrollar, como producto de los Acuerdos de La Habana, con miras a fortalecer el enfoque garantista de Derechos. Por otra parte, existe una gran preocupación de que mientras se desarrollan las conversaciones de Paz en Cuba, la agenda legislativa en Bogotá vaya en contravía de las garantías necesarias para hacer la paz posible y sostenible.



Taller construcción memoria defensoras/es nodo sur occidente. CCEEU.

- En este ámbito, la CCEEU deberá incorporar en su trabajo, el reconocimiento de criterios diferenciales en razón de género, etnia, opción sexual, situaciones de vulnerabilidad, y otros.

La CCEEU considera como un activo importante para asumir los anteriores desafíos la experiencia acumulada en estos 20 años de trabajo y los resultados obtenidos.



En relación con la impunidad



Si bien el gobierno y la insurgencia han declarado que en el centro del proceso de las negociaciones están los derechos de las víctimas, en el seno de la sociedad se presenta un debate muy polarizado sobre la validez de negociar la solución de un conflicto, que incluso llegó a negarse por parte de un determinado sector político. Como parte de la ofensiva de desprestigio del proceso de paz, por parte de sectores opositores, se ha querido poner en primer plano a las víctimas de la guerrilla y en segundo plano (cuando no desconociéndolas) a las víctimas de los agentes del estado y grupos paramilitares.

Es por ello que la CCEEU considera una carta de navegación fundamental los principios acordados por las partes en la Habana para abordar el tema de víctimas. Considera un avance importante los Acuerdos logrados en materia de creación de una Jurisdicción Especial para la Paz, de una Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición, y de una Unidad Especial de Búsqueda de Personas Desaparecidas. Frente a estos mecanismos e instancias, la CCEEU se ha propuesto incidir en su composición, metodología, alcance de sus respectivos mandatos, así como en su correcta implementación, sin dejar de lado una perspectiva crítica y de veeduría a su trabajo.

Para la CCEEU, el horizonte temporal de su trabajo en materia de lucha contra la impunidad, es de largo aliento, y no se agota en el modelo de Justicia Transicional a implementar como resultado de los Acuerdos.



Taller construcción memoria defensoras/es. CCEEU.



La CCEEU continuará su trabajo de seguimiento, investigación y documentación de casos de violaciones a los derechos humanos ocurridos al margen del conflicto armado y las que se sigan cometiendo por parte de agentes estatales o privados.

En ese contexto la CCEEU enfrenta los siguientes retos para su trabajo:

- Contribuir a que los derechos de las víctimas prevalezcan, independiente del victimario, contribuyendo a establecer las responsabilidades de los actores armados y no armados (instigadores, colaboradores sus cómplices) incluidos los agentes estatales.
- Trabajar con miras a lograr la mínima impunidad y la máxima verdad posible, de todos los responsables intelectuales y materiales, con la claridad de que lograr verdad y justicia absoluta es una utopía.
- Continuar el trabajo encaminado a la superación de la impunidad de las violaciones ocurridas por fuera de la confrontación armada.
- Realizar una incidencia activa orientada a garantizar la efectiva participación de las Víctimas en el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición.
- Continuar fortaleciendo el trabajo de articulación con el movimiento social y de derechos humanos, como estrategia en la lucha contra la impunidad.
- Promover y jalonar la discusión sobre el modelo de justicia para un país en paz.
- Promover el establecimiento de la Cátedra de la Verdad, e incorporar a los planes, actividades y acciones educativas sobre Pedagogía de la Memoria.

En relación con la construcción de paz y la salida negociada del conflicto armado



Los diálogos de La Habana en curso, hacen creíble la esperanza de resolver por una vía civilista, las causas de orden estructural y social que precipitaron el uso de las armas por parte de la insurgencia. Este proceso demuestra igualmente, el agotamiento de la tesis de la derrota militar. Pese al despliegue militar ofensivo desarrollado en los últimos años por el Estado Colombiano, con el apoyo de Estados Unidos (Plan Colombia), la insurgencia no logro ser derrotada, a pesar de los significativos golpes recibidos en el campo político y militar.



Archivo físico de la CCEEU.

En este marco la CCEEU identifica tres particularidades del actual proceso:

En primer lugar, sienta a las partes de la guerra en la mesa de negociaciones, con el propósito de buscar el fin del conflicto y no utilizar el escenario de la negociación para fortalecerse militarmente.





En segundo lugar, se pacta una agenda que condensa cinco temas de fondo en el desarrollo del conflicto.

Finalmente, se establece un lugar importante para la sociedad, para que al terminar las negociaciones, valide los acuerdos, aspecto omitido en los procesos de paz anteriores.

Esta circunstancia, que en su conjunto registra, según el Grupo de Memoria Histórica, cerca de 6 millones de víctimas, más de 200.000 muertos y cerca de 80.000 desaparecidos, permite concluir que efectivamente nos encontramos frente a una coyuntura que debe movilizar las mejores energías individuales y colectivas, para imaginar una sociedad donde no sea el miedo y la desconfianza las que regulen las relaciones sociales. No obstante, un conflicto tan prolongado, con múltiples expresiones de degradación, ha dejado marcas muy profundas en las comunidades victimizadas. La desconfianza, el pesimismo, las revictimizaciones sucesivas, la fragmentación social, el miedo, los odios alimentados desde las elites, quienes legitiman la guerra como única opción, el autoritarismo como forma de gobierno y como valor, son sólo algunos de los componentes del pesado fardo negativo que queda y que estará presente como obstáculo para construir la paz.

La CCEEU identifica tres rasgos preocupantes frente al proceso:

- Hay un problema de credibilidad, ocasionado especialmente por un conflicto de larga duración que ha dejado profundas cicatrices en las comunidades victimizadas y por un proceso concebido en medio del conflicto, con actos de guerra que han opacado los avances logrados en la mesa de negociaciones, a lo cual se suman las ambigüedades del Gobierno en sus mensajes y posturas públicas.



Taller construcción memoria defensoras/es. CCEEU.





- La estrategia de desinformación por parte de los enemigos del proceso de Paz, ha resultado mucho más exitosa que los esfuerzos de quienes lo apoyan. Entre otras cosas, porque los defensores aun no logran articularse, dado que en el seno del movimiento social por la paz y de los DDHH, aún no se alcanzan los consensos necesarios que permitan realizar acciones de mayor impacto.
- Existe una fuerte ofensiva de la ultraderecha que se está organizando a nivel nacional y regional, buscando apoyos de la sociedad civil, en contra del proceso de negociación y a favor de la guerra. Son sectores que acuden a su caudal electoral para hacerse a las alcaldías y gobernaciones de los más importantes centros urbanos, con el fin de preparar su estrategia para abortar el proceso de paz e incidir negativamente en el mecanismo de validación ciudadana de los Acuerdos.

Tomando en cuenta estas consideraciones, la CCEEU asume un inquebrantable compromiso con el proceso de negociación de La Habana entre el Gobierno colombiano y la organización insurgente FARC-EP, de igual manera se espera se adelanten las negociaciones de manera pronta con el ELN. Con la prioridad de comprometer esfuerzos de manera articulada con otras expresiones del Movimiento Social, en favor de la refrendación de los Acuerdos y aportar constructivamente a su implementación.

En ese contexto la CCEEU enfrenta los siguientes retos para su trabajo:

- Posicionar los Derechos Humanos como centro de los Acuerdos y desarrollo normativo para su implementación, como garantía de sostenibilidad de la paz en el mediano y largo plazo. El sello de identidad de la CCEEU seguirá siendo la incidencia política, orientada a la defensa y protección de los Derechos Humanos en un escenario de paz.
- Impulsar, promover y facilitar, en el marco de sus posibilidades, la participación activa de la sociedad civil en la refrendación de los Acuerdos. Promoviendo espacios deliberativos y acciones conjuntas, con otras organizaciones, tendientes a que los Acuerdos ganen legitimidad social. Estos espacios deben aportar a delinear escenarios





constructivos, que remuevan el imaginario destructivo de la guerra y permitan visualizar rutas colectivas e individuales de acciones políticas afirmativas en materia de derechos humanos locales, regionales y nacionales.

- Contribuir al fortalecimiento y a una mayor articulación de los espacios regionales de participación de la sociedad civil, con miras a incidir con un enfoque de DD.HH., tanto en el proceso de negociación, como en la construcción de las agendas territoriales de paz.
- Fortalecer las capacidades de entendimiento de la Justicia Transicional, con miras a incidir y vigilar la adecuada implantación del modelo que se adopte, colocando en el centro los derechos de las víctimas.
- Incidir de manera activa en la conformación del carácter, la composición, el alcance y los trabajos de la Comisión de la Verdad y de la Unidad Especial para la Búsqueda de personas desaparecidas. Manteniendo un respaldo crítico y respetando la autonomía de las organizaciones miembros.
- Promover y fortalecer la conformación de los Consejos Departamentales y Locales de Paz.
- Continuar en la tarea de hacer visible la persistencia del Paramilitarismo, sus implicaciones e impactos en las regiones y en contra del proceso de paz.

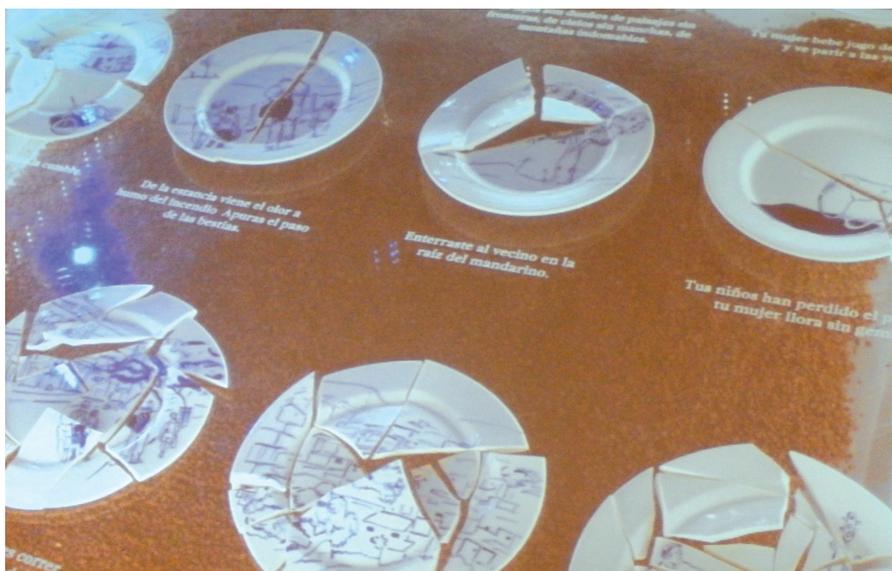


20 años CCEEU.

EL HORIZONTE DE LA CCEEU PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS: MAPA DE PROBLEMAS Y CADENA DE CAMBIOS



A lo largo de veinte años de trabajo, la CCEEU ha logrado posicionarse como un referente de información, particularmente en temas como las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas y las detenciones arbitrarias, entre otras. La estructura de trabajo regional alrededor de los nodos, permite que la red tenga una alta capacidad de articulación e incidencia al nivel regional y nacional, que le permite responder de manera rápida y eficaz a situaciones coyunturales. Además es una red diversa, que agrupa un amplio espectro social, incluyendo organizaciones feministas, sindicatos, organizaciones étnicas, organizaciones de base, y organizaciones locales y nacionales. La CCEEU ha demostrado además, una alta capacidad para promover e impulsar agendas comunes con el movimiento social y con las plataformas de derechos humanos y paz, tal y como se manifiesta en el proceso de Articulación denominado Techo Común.



Taller construcción memoria defensoras/es. CCEEU.

El trabajo de la Coordinación es reconocido y respetado por parte de las autoridades nacionales, especialmente en temas



como el seguimiento a casos, la administración de justicia y la promoción de políticas públicas. Los documentos producidos en el marco del Observatorio gozan de credibilidad y son reconocidos por la comunidad internacional respecto de los Derechos Humanos en Colombia. En particular, es valorado el trabajo de la Coordinación frente al Sistema Interamericano de Derechos Humanos y ante el Sistema de las Naciones Unidas.

En gran parte, el éxito de la Coordinación se debe a las estrategias de Mesas de Trabajo, la articulación en torno a temáticas o agendas comunes con otras plataformas u organizaciones que no forman parte de la CCEEU, pero que aportan al logro de los objetivos, y la estructura de los Nodos Regionales que, si bien están articulados y coordinados al nivel nacional, gozan de autonomía en sus agendas de trabajo e incidencia local y regional. A la luz de estas capacidades y fortalezas, a continuación se plantean los mapas de problemas para cada uno de los ejes del mandato de la CCEEU, la priorización y los cambios a los que podemos aportar de cara a los 4 próximos años.

En relación con el Estado Social de Derecho y los Derechos Humanos

El principal problema identificado por la CCEEU es la debilidad institucional del Estado en materia de Derechos Humanos. Aunque se han logrado avances importantes, son más formales que reales y esto se refleja sobre todo en el plano territorial. Para sectores importantes de la Élite gobernante, el Estado Social de Derecho resulta incómodo y una amenaza a sus intereses. Esto explica la criminalización de que es objeto la protesta social y la estigmatización de los defensores(as) de DDHH. Igualmente, es notoria la desarticulación institucional en la promoción, protección y defensa de Derechos Humanos. No hay claridad en los roles de las diferentes entidades competentes en la protección y garantías de los derechos, hay traslapes de funciones y vacíos normativos, que facilitan que las autoridades incumplan sus responsabilidades.

En el ámbito territorial la situación es peor, se le asignan funciones específicas a los entes territoriales desde el nivel nacional, pero las nuevas





Taller construcción memoria defensoras/es. CCEEU.

tareas no cuentan con los recursos humanos, materiales y económicos adecuados para cumplirlas. Por otro lado, aunque se han creado espacios de participación para la sociedad civil, éstos son todavía insuficientes, no son vincu-

lantes y carecen de mecanismos de seguimiento y evaluación de los compromisos adquiridos por parte de la institucionalidad.

Esta precariedad institucional para la defensa, promoción y protección de los derechos y la falta de articulación Nación-Territorio, conlleva:

- A una práctica deliberada de sectores políticos empeñados en desmontar, desvirtuar y hasta omitir, los desarrollos que en materia de derechos están consagrados formalmente en la Constitución y las leyes, práctica que crece a medida que se desciende en la escala de ordenamiento territorial.
- A una recurrente tendencia a la criminalización y estigmatización de la movilización social, así como al trabajo que adelantan defensores (as) en las distintas escalas territoriales.

Igualmente se identifica como problema, la debilidad de los espacios de participación de la sociedad civil frente a problemáticas de derechos humanos, lo que conlleva a:

- La inexistencia de mecanismos de concertación en materia de políticas públicas. Los espacios se limitan a la mera consulta sin que existan mecanismos para la concertación de las políticas públicas.
- Los espacios de participación existentes presentan múltiples deficiencias y no resultan eficaces.
- No existen mecanismos de rendición de cuentas y veeduría ciudadana.



CAMBIO

La CCEEU contribuye al desarrollo de la institucionalidad local y territorial para los derechos humanos y a la formulación de políticas públicas locales y territoriales en DD.HH.

Acciones previstas

- 1.1. Posicionar en la agenda política local y territorial, el fortalecimiento del Estado Social de Derecho, como tema prioritario para la construcción de paz y la vigencia plena de los derechos humanos.
- 1.2. Incidir en el diseño de políticas públicas para los derechos humanos a nivel local y territorial y en la adopción de un mecanismo de concertación social de las mismas. Desde un enfoque basado en la articulación entre: Derechos Humanos - Derecho a la Paz - Derechos de las Víctimas.
- 1.3. Promover espacios de seguimiento, veeduría y monitoreo de los compromisos en materia de derechos humanos al nivel local y territorial, incentivando la participación de actores relevantes, incluyendo la comunidad internacional.
- 1.4. Contribuir al fortalecimiento de capacidades entre los miembros para promover y fortalecer a escala local y territorial una visión de “ciudadanos sujeto de derechos”, como elemento esencial para incidir eficazmente en la realización de un Estado Social de Derecho.

En relación con la impunidad

En relación con la impunidad la CCEEU identifica cuatro grupos de problemas:

- **Estructurales:** Que tienen que ver con situaciones que trascienden en muchos casos al aparato de justicia, pero que lo afectan directamente e impiden su correcto funcionamiento. Los problemas estructurales irradian a todo el sistema de justicia y su solución requiere de transformaciones profundas del Estado Colombiano, que pueden ir más allá de una reforma al aparato de justicia propiamente dicho. En este grupo se identifican problemas como:



- Continuación del conflicto en las regiones.
- Justicia al servicio de poderes económicos y mafias.
- Excesiva dependencia de la justicia respecto del ejecutivo.
- Politización de la justicia.
- Falta de subordinación de lo militar a la justicia civil.
- Corrupción.
- Políticas del ejecutivo subordinadas al estamento militar.
- Fortalecimiento de la justicia militar.

■ **En la Política judicial:** Se relaciona con las deficiencias o falta de adecuación de las políticas públicas que afectan los derechos a la justicia, la verdad y la reparación integral de las víctimas de violaciones a los derechos humanos o dificultan el esclarecimiento de tales violaciones. En este grupo se identifican problemas como:

- Actividad judicial selectiva.
- La política criminal no responde a la violencia común, ni a la situación social.
- La administración de justicia se usa como mecanismo de represión.
- La política estatal reduce el derecho de las víctimas a la reparación puramente monetaria.
- Reiterados intentos por ampliar el fuero penal militar.
- Incapacidad y falta de voluntad política del Estado para enjuiciar a los autores y para buscar, localizar e identificar restos y entregar cuerpos de las personas desaparecidas forzosamente y establecer el universo de víctimas.

■ **Procedimentales:** Que impiden el esclarecimiento de los hechos y de la responsabilidad de los altos mandos involucrados en violaciones masivas y sistemáticas de derechos humanos. En este grupo se identifican problemas como:

- Los procedimientos favorecen la negociación y no el procesamiento de los responsables.
- Falta de instrumentos para la investigación técnica y científica de los delitos.
- Reticencia de la Fiscalía General de la Nación a vincular a máximos responsables de las violaciones.
- Resistencia de la Fiscalía General de la Nación a enfocar las investigaciones como crímenes de sistema.





- Procedimientos que no incluyen a las víctimas, ni favorecen su participación para el esclarecimiento de la verdad.
 - Excesivo formalismo en la administración de justicia.
 - Congestión judicial que se usa como pretexto para dilaciones.
- **Culturales:** Tienen que ver por un lado, con la falta de conocimiento de los derechos y con la desconfianza por parte de la ciudadanía hacia el aparato de justicia, y por otro, con la tendencia a buscar justicia por mano propia. En este grupo se identifican problemas como:
- Sectores de la población que no se reconocen como víctimas, ni como sujetos de derechos.
 - Percepción ciudadana de que la justicia es inaccesible.
 - Desconfianza frente a la administración de justicia.
 - Justicia ordinaria que no responde a las necesidades de los ciudadanos.

En ese contexto, se plantea que la labor de la CCEEU puede incidir en problemáticas como: i) develar que la justicia está permeada por poderes mafiosos; ii) denunciar la falta de sometimiento de poder militar al poder civil; iii) abogar por la limitación de fuero penal militar; iv) contribuir a remover las barreras en el acceso a la justicia para las víctimas; v) incidir para que se investiguen las violaciones de derechos humanos desde un enfoque de crímenes de sistema; vi) incidir para que el aparato de justicia deje de ser usado como un instrumento de represión.

En la claridad de que este es un trabajo de largo alcance, que no se circunscribe a la etapa de acuerdos y posacuerdo, sino que la trasciende hacia la construcción de paz en los próximos 4 años para los que se propone:

CAMBIOS

Incidencia y seguimiento crítico para que el Modelo de Justicia Transicional que se adopte, privilegie la realización de los Derechos de las Víctimas, incorporando para ello todos los enfoques diferenciales.

Acciones previstas

- 1.1. Incidir en los Marcos Normativos que desarrollen el Modelo de Justicia Transicional.
- 1.2. Seguimiento y apoyo crítico a la implementación del Modelo Adoptado, colocando a las víctimas como centro de su quehacer.

(Continúa)





- 1.3. Fortalecimiento de Capacidades de los miembros de la CCEEU sobre Justicia Transicional.
- 1.4. Fortalecimiento de alianzas y articulaciones para la investigación y documentación de casos que se considera deben ser esclarecidos.
- 1.5. Diseñar un plan de incidencia frente a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, que le permita actuar en todas las etapas: Conformación, Mandato, Trabajos, Informe, Divulgación.
- 1.6. Promover la adopción de una Cátedra de Verdad e incorporar en los planes de trabajo de la CCEEU acciones de Memoria a escala territorial.

Los máximos responsables por crímenes de lesa Humanidad han sido identificados, así como sus estructuras criminales, los nexos con agentes del Estado y se encuentran vinculados a los procesos judiciales en curso.

Acciones previstas

- 2.1. Continuar con el trabajo de investigación y sistematización de graves violaciones a los DD.HH. en las regiones, sobre la base de un proceso de formación para la documentación de casos y de articulación dirigido a las organizaciones miembros.
- 2.2. Mantener, fortalecer y generar nuevas alianzas para el litigio estratégico a nivel nacional e internacional.
- 2.3. Diseñar un Plan de Incidencia, en torno a garantías de no Repetición, que incorpore la Creación de una Comisión Nacional de Alto Nivel de Garantías de no Repetición.



Taller construcción memoria defensoras/es. CCEEU.





En relación con la construcción de paz y la salida negociada del conflicto armado

La CCEEU identifica tres grupos de problemas:

- **No hay un sujeto político para la construcción de la paz o se encuentra muy debilitado.** Se refieren a la ausencia o la debilidad de la conciencia política colectiva en torno a la paz y al camino para construirla. Esa situación se refleja en la tendencia a privilegiar las salidas violentas para resolver los problemas y también en la tendencia a plantear un falso dilema entre paz y derechos humanos.

Son problemas asociados a este grupo:

- Élités que no ceden en sus intereses.
 - Opinión pública desfavorable al proceso de diálogo y medios de comunicación que obedecen a determinados intereses.
 - Organizaciones sociales divididas en torno al proceso y acciones fragmentadas.
 - Correlación de fuerzas desfavorable en el Congreso de la República.
- **La participación de la sociedad civil es insuficiente y la manipulación de los medios de comunicación.** Se considera por un lado, que hacen falta espacios más amplios que garanticen una participación adecuada y efectiva; por otro lado, la manipulación de la opinión pública, a través de campañas de desinformación que tergiversan el sentido de los Acuerdos, buscan restarle legitimidad al proceso y debilitar la motivación de la participación ciudadana.
- **La existencia de tensiones y conflictos regionales en torno a la paz:** A pesar de que es precisamente en los territorios en donde se han sentido con mayor fuerza e intensidad las consecuencias de la violencia sociopolítica, es precisamente allí en donde subsisten las mayores contradicciones en torno a la paz. Esas tensiones fracturan el movimiento social y deben ser abordadas con seriedad, con profundidad, con el fin de superarlas y avanzar firmemente hacia la consolidación de una paz estable y duradera.

En ese contexto, la CCEEU puede contribuir a la paz desde su mandato, actuando para: i) fortalecer la articulación territorial en torno a la paz; ii) posicionar el tema de la paz en todos sus ámbitos de actuación, a nivel nacional e internacional; iii) fortalecer el impulso decidido de la CCEEU hacia la construcción de paz, manteniendo activa la discusión en su interior sobre el concepto de Paz. iv) cualificar la participación de sus miembros en los espacios de participación en torno a la paz; y v) contribuir a generar una conciencia nacional y una ciudadanía activa por la paz.

Para ello se propone trabajar en los 4 años siguientes, con miras a generar el siguiente cambio:

CAMBIO

La CCEEU contribuye a la construcción de una ciudadanía que piensa la paz en clave de derechos y se asume como sujeto político de la paz, convirtiéndose en un actor decisivo para legitimar los procesos de dialogo e imprimirle sostenibilidad a los Acuerdos.

Acciones previstas

- 1.1. Aportar el enfoque de derechos humanos mediante acciones de incidencia en todas las etapas del proceso: Diálogo, Refrendación, Implementación. E incidir en los temas de derechos humanos derivados de la implementación de los Acuerdos.
- 1.2. Identificar, definir y priorizar los escenarios en los que va a participar la CCEEU en las diferentes etapas del proceso.
- 1.3. Identificar alianzas estratégicas y levantar el mapa de actores políticos para la incidencia en las agendas territoriales y locales de paz. Contribuir a fortalecer las iniciativas y articulaciones de las organizaciones sociales por la paz.
- 1.4. Continuar alimentando los espacios de discusión y reflexión al interior de la CCEEU sobre el concepto de paz y sus implicaciones.
- 1.5. Fortalecer una Estrategia Comunicativa que vincule los temas de Paz y DD.HH.
- 1.6. Animar y potenciar la conformación de los Consejos Departamentales y locales de Paz en las regiones.



La CCEEU ha asumido la responsabilidad, mediante la adopción de estos lineamientos estratégicos, de apostarle a la protección y la garantía de los derechos humanos en su integralidad, como garantía de sostenibilidad de la paz.

Bogotá, 3 de julio de 2015



Archivo físico de la CCEEU.

